



**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**389° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 ~ 2024**  
**Martes 17 de octubre de 2023**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 17 de octubre de 2023, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:06 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°105°, del día 06.10.2023.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°388°, del día 10.10.2023.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 5.- **9:40 horas, asiste don Fernando Flores Piña, Director de Seguridad Pública.**
  - **Aprobación de Propuesta de Modificación de Ordenanza Municipal, “Sobre ordenamiento y buen 6uso de los bienes y espacios públicos y de la convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia”.**
- 6.- **10:00 horas, asiste don Rodrigo Olivares Larraín, Dideco.**

➤ **Presentación Informativa de Emergencia de la Dirección Desarrollo Comunitario.**

**7.- Cambio de Horario del Concejo Municipal.**

**8.- Incidentes.**

**1.- Aprobación Acta Extraordinaria N°105°, del día 06.10.2023.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.**

**2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°388°, del día 10.10.2023.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

### 3.- Lectura Correspondencia

**Secretaria Municipal**, comenta, no hay correspondencia.

### 4.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

- Consejo de Seguridad Pública

**Alcalde Suplente**, comenta, tuvieron consejo de seguridad pública el día miércoles a las 12:00 horas.

- Presentación de Querrela en la Fiscalía

**Alcalde Suplente**, comenta, hizo una presentación de una querrela en la Fiscalía por el tema de los juguetes o regalos que se entregaron a los adultos mayores y que fue una licitación que se hizo en el año 2019, eso estaba objetado por Contraloría por la forma de que se licita, está en sumario, de todas forma hay un informe ya que dice que la municipalidad debe hacer lo que le corresponde y que no se hizo, a pesar que debía haberse hecho una investigación, no se hizo, la está haciendo contraloría y que se el municipio debe hacerlo, hubo un evidente sobre precio, sobre \$22 millones de pesos por factura, por juguetes y regalos que ya se encontraban comprados y se encontraban en dependencias municipales, posteriormente una visita de la contraloría, el alcalde suspendido indico que era compra de él, pero en el momento no había ninguna factura y guía de despacho, situación de toda forma es irregular, si se esta pagando sobre precio, corresponde que se haga la denuncia a tribunales como corresponde.

**Concejal Reyes**, interviene, decir a la comunidad que esta situación ocurrió en el año 2019, se dice que fue en el periodo nuestro, informar a la comunidad.

**Alcalde Suplente**, comenta, fue en el año 2019, pero ya estas cajas se encontraban en la municipalidad, a finales del mes de noviembre, hay videos donde se ven donde algunos funcionarios que sacan estas cajas, hubo una denuncia en ese tiempo de funcionario de finanzas, hizo presente a través de correo tanto al administrador municipal y al alcalde, de la situación que se estaba licitando de cosas que ya existían, de todas forma se siguió con el proceso y después se argumentó que esas cosas era del alcalde, no se pueden guardar cosas del alcalde en la municipalidad y de ninguno de ustedes, no es bodega pública y además no había ningún documento que indicara, posterior había un documento, los tribunales tendrán que investigar si es un documento verdadero, como tantas guías de despacho y facturas que han sido cuestionada últimamente y solamente han sido para justificar una compra, pero no es que no exista ninguna base, porque alguien dijo en un medio de comunicación dijo que no había base para hacer esta denuncia, como que no, son 2

facturas son más de \$21 millones de pesos, que se pagaron sobre precio, lo dice la Contraloría y dice que la municipalidad debe ver que este proceso se clarifique, por ese motivo hizo la presentación.

➤ **Licitación de Luminaria en la Comuna**

**Alcalde Suplente**, comenta, hizo una presentación de un proceso que hubo de luminarias en diferentes sectores de la comuna, que fue en el año 2018 y 2019, hizo la denuncia porque esas luminarias existían y no se hizo ninguna licitación, es una licitación que se hizo por \$151 millones de pesos, las luminarias en Santa Carmen, La Cruz, Plazoleta del Monseñor, Plaza de Villa Prat, un montón de luminarias, que en ese tiempo fue aprobada por el concejo, en circunstancia que todo ese tipo de luminarias y obras, estaban ya, nunca se hicieron esas obras, se pagaron a pesar que estaban hechos, esa es otra licitación de este tipo, la Fiscalía en su momento tendrá que dar cuenta del proceso, como estuvo en ese momento como autoridad hizo la denuncia correspondiente.

➤ **Cambio de General de Carabineros**

**Alcalde Suplente**, comenta, hubo un cambio de General en Talca, nuevamente lo siguen nombrando como Martín Arriagada, Alcalde de Sagrada Familia, tendrá que decirle a los medios que aclare estas situaciones ante todas las entidades públicas.

➤ **Aniversario de Lo Valdivia**

**Alcalde Suplente**, comenta, recordar que hicieron una subvención municipal de \$4,9 millones de pesos, es destacable que la comunidad haya hecho esta actividad, solicitaron también la instalación de baños, una gran actividad y una calidad de la cantante y los músicos, estuvo buena actividad, se destacó la participación de todos.

**Concejal Jorquera**, comenta, agradece por la actividad.

**Concejal Morales**, comenta, destaca la actividad.

➤ **Procesión de la Virgen del Carmen**

**Alcalde Suplente**, comenta, destaca la actividad y menciona que la gente tuvo muchos problemas con el tema del cobro, siempre llegan algunos al final y se instalan arriba en la plaza, lo único que tenían para ofrecer es la calle Santa Rosa y calle Valdivia, era una situación complicada y por lo cual no podían poner a los emprendedores arriba en la plaza, hubo poco espacios, hubo tacos después que pasaron los carros por la plaza, no nos invitaron a participar, andaba el personal de seguridad, un comerciante de Talca le hizo el comentario que la municipalidad debió colocar baños, para el próximo año deben ver ese tema.

➤ **Reunión en Parcelas de San Juan**

**Alcalde Suplente**, comenta, hubo una reunión en Parcelas de San Juan, donde asistió el Dideco don Rodrigo Olivares, solicita dar información.

**Rodrigo Olivares**, saluda y comenta, la reunión tenía que ver con el proyecto de pavimentación en el sector, no existe proyecto ingresado al SERVIU, esa es una vía del SERVIU; por lo tanto la posibilidad de postularlo a los pavimentos participativos, la dificultad es que la normativa dice que el ancho debe ser 9 metros y da 8 metros, entonces lo que se ha ido a medir pero no hay perfil de

proyecto todavía, lo que se discutió entre los vecinos es vez la posibilidad de que lo que están por el lado donde no están la portación pueden correrse 1 metro hacia adentro, se tienen que poner de acuerdo entre ellos, no se puede levantar el proyecto hasta que no tengan los 9 metros de calles y se el municipio se comprometió, hay un tema de costo también, hay algunos que tienen cerco liviano y otros pesados, rejas y fierros, quedaron de ver la posibilidad de estudiar cómo ayudarlos, primero que tengan la posibilidad de moverse y la voluntad y poder levantar el proyecto.

➤ **Reunión con directiva del Club de Huasos de Villa Prat**

**Alcalde Suplente**, comenta, se reunió con la directiva del club de huasos de Villa Prat, ellos vinieron a plantear una inquietud, se hizo un convenio y la municipalidad le entregó en usufructo todo el terreno y quedamos cazado nosotros, existía un compromiso de la anterior autoridad, en el futuro se hizo una presentación por la medialuna, la medialuna y el casino tiene un rol y el resto tiene otro según ellos, en concreto y se dieron cuenta analizando el documento y que dice que la municipalidad al momento de tener en su poder este terreno, debe hacerse responsable de todos los pagos que existen, la preocupación de ellos es como pagar las contribuciones, recuerden que a ellos le arrendamos el terreno y ahora no le podemos arrendar porque lo tiene la municipalidad, no le pueden pagar, entonces vieron la situación y la municipalidad debe pagar, se pagaran las contribuciones y le pidieron a ellos no es responsabilidad y la administración anterior debió haber pagado, hay multas e interés que son alrededor de \$600 mil pesos y que si pueden ayudar en esto, la municipalidad debe pagar más \$6 millones, porque es responsabilidad del municipio, ahora va reordenar y no tienen inconveniente, van a solucionar el tema de la luz, necesitan pedir autorización a la municipalidad para utilizar el terreno.

➤ **El Crucero, pago de luz eléctrica.**

**Alcalde Suplente**, comenta, tuvieron reunión el día viernes, apareció un documento que fue firmado en sus tiempos, que dice que la municipalidad debe pagar el servicio de luz eléctrica, están enredado en más de \$50 millones de pesos que se dejaron de pagar, pidió al jefe de finanzas que ese dinero se resguarde y poder solucionar todos los temas pendientes, están viendo que piensan los jurídicos, don Ronald Matus, piensa que si es la salida, se juntara con el contralor y seguir con el tema, el día jueves le llegó el aviso de corte y lograron detener el proceso, para dar término no se puede hacer arbitrariamente sino en común de ambas partes, están solucionado el tema.

5.- **9:40 horas, asiste don Fernando Flores Piña, Director de Seguridad Pública.**

➤ **Aprobación de Propuesta de Modificación de Ordenanza Municipal, “Sobre ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia”.**

**Fernando Flores**, saluda y comenta, que hizo solicitud para presentar modificaciones sobre el buen uso de los bienes y espacios públicos y de la convivencia vecinal, estuvieron trabajando en comisión con algunos de los concejales, porque el año 2019 se presentó una ordenanza que se hizo mención y que fue aprobada por el concejo municipal, pero que involucraba un apartado que estaba relacionado por los cobros de derechos de rentas y establecía ciertas normativas para otorgar permisos, frente a esa ordenanza que fue aprobada, el director de administración y finanzas en el año 2020, presentó un memorándum dirigido al alcalde don Martín Arriagada con observaciones referente a ese apartado que tenía relación con el cobro de rentas, en este memorándum se detallaba muchas falencias y contradicciones que contraponía la ordenanza de seguridad pública con la ordenanza de rentas, por lo tanto en base a esos antecedentes y el análisis que se realizó a la

ordenanza, solicita la modificación donde se derogue el título 5 que dice relación con rentas y manteniendo los otros puntos de la ordenanza y con la finalidad si se requiere un número mayor de la ordenanza relacionado con la seguridad pública se pudiera trabajar en el debido tiempo y con todos los antecedentes en la mesa, ese el contexto de modificar la ordenanza.

**Alcalde Suplente**, comenta, se modifica el título 5, porque no corresponde que este en la ordenanza.

**Fernando Flores**, comenta, se elimina porque se contrapone con la ordenanza que tiene la unidad de rentas y en el fondo regulaba con el tema que tiene que ver con los cobros de derechos, por ejemplo la ordenanza de seguridad pública, determina que los puestos de comercio ambulante son de 1 metro, 20 de ancho y 1 por 2 de alto, claramente no se condice con la realidad, ese condicionante de territoriales, por ejemplo la persona no es de Sagrada Familia, no tendría derecho a optar a un permiso, es ilegal e inconstitucional, entonces eso es lo que se está modificando.

**Alcalde Suplente**, comenta, no pueden coartar a un vecino comerciante que viene de afuera, si está en la ordenanza deben dárselo.

**Fernando Flores**, comenta, establecida por ejemplo, el criterio si una persona tiene un permiso y otro familiar quisiera optar a un permiso no se podía hacer, porque si era familiar y tenía otorgado el permiso otro familiar no lo podía hacer otra persona, entonces en realidad generaba muchas restricciones y problemas para otorgar permiso.

**Alcalde Suplente**, comenta, tampoco puede ser, no podemos ir contra ley.

**Fernando Flores**, comenta, los funcionarios de seguridad pública tienen la categoría de inspectores, pueden aportar y apoyar en cumplimiento de las diferentes acciones municipales y las leyes, pero no necesariamente podemos establecer una ordenanza referida a rentas.

**Alcalde Suplente**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Propuesta de Modificación de Ordenanza Municipal, “Sobre ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la convivencia vecinal de la comuna Sagrada Familia”. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 389° sesión ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Seguridad Pública**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de octubre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

6.- 10:00 horas, asiste don Rodrigo Olivares Larraín, Dideco.

➤ **Presentación Informativa de Emergencia de la Dirección Desarrollo Comunitario.**

**Rodrigo Olivares**, saluda y comenta, me han solicitado da cuenta del trabajo en la emergencia por la Dirección de Desarrollo comunitario, va dividir la conversación en 3, el 1 es el primer catastro que realizaron con el equipo sin la intervención del Ministerio de Desarrollo Social, estamos hablando de las primeras visitas que se hicieron en terreno con el equipo de DIDECO junto con el



equipo de seguridad pública y otros departamentos del municipio que colaboraron para identificar los damnificados de la comuna en el mes de agosto y hasta el mes de septiembre, el catastro dio un total de 1.147 viviendas afectadas en la comuna, lo que es un número importante de personas que en los distintos sectores de la comuna sufrieron y habitantes inundados alrededor de 3.524, casi el 20% de la población total de la comuna, entonces el nivel de afectación es importante, eso dio el primer catastro, la ayuda temprana que era carbón, alimentación, ropa de cama, colchonetas, útiles de aseo, agua, útiles de aseo para niño, niñas, hombres, etc., y esa ayuda se fue entregando a las familias según sus requerimientos, también contamos con el apoyo y por supuesto hubo presupuesto municipal, SENAPRED mando en mas una ocasión, distintos de implementos para poder asistir a las familias, con eso después hicieron un segundo trabajo, después de haber levantado el catastro e instrumento que es propio, hicieron la aplicación de la ficha FIBE, permita aplicar para que la familias pudieran tener posibilidad de algún bono subsidio y eso eran 2, 1 era de enseres para todas aquellas personas que hayan perdido enseres, iban en tramo del 1 al 4, las familias más afectadas están o recibieron hasta \$1,5 millón de pesos por pérdida de enseres y las que no tan afectadas de \$350 mil pesos y por otro a la afectación de la vivienda, de daños 1 al 5, el daño 4 y 5 eran las viviendas afectadas por daños o destruidas, son 340 viviendas que tenían ese nivel de afectación, (explica el mapa), las familias que sufrieron daño 2 y 3, mediana afectación en a la FIBE y en la vivienda, algunas de ellas están recibiendo o van a recibir el bolsillo electrónico, es solo para gasto de materiales y va por tramo y da hasta \$1.8 millón de pesos, el nivel de afectación de la vivienda puede ser reparada por la compra de materiales, entonces de las 1.144 iniciales, se aplicaron la totalidad de la FIBE, en el tiempo que correspondía y eso ha significado que las familias puedan ir recibiendo lo que determina el MIDESO y MINVU, recibir recursos para poder recuperar sus enseres y poder reparar sus viviendas, y por otro lado, están haciendo un tercer trabajo que aun no esta terminado que es de todas las familias de las 344 que tuvieron afectación de 4 y 5, están visitando con Obras, Secplac y Dideco, están revisando cuantas de esas familias pudieran tener o acceder a viviendas de emergencia, si bien la emergencia se levanta con un informe Alfa para SENAPRED, que se necesita que la vivienda tenga un daño mayor, 4 y 5, que la persona propietaria del terreno y/o que tenga permiso de un tercero para poder instalar esa vivienda de emergencia, están terminado y porque con el equipo de Obras y Secplac, porque ellos son lo que saben, Dideco no sabe si una vivienda esta habitable o no habitable, si sufrió mayor o menor daño, con esos antecedentes pueden levantar la solicitud de emergencia y las viviendas de emergencia se demoran en llegar alrededor de 2 meses, que es lo complejo según su criterio, que las familias en la comuna no van a tener en un corto plazo, una solución inmediata, la vivienda de emergencia si bien es una buena vivienda, pero no es una solución definitiva, tienen un número de familias que recibieron un bono para enseres pero sus viviendas no pueden reparadas con bolsillo electrónico, por lo tanto deben esperar por la solución de la vivienda de emergencia del MINVU, cerrando esta parte y lo que tiene que ver con los agricultores en la comuna, se verá en una comisión posterior al concejo. Están en condiciones de cerrar como DIDECO la emergencia del punto de vivienda y las primeras ayudas, el día de ayer tuvieron reunión con el SERVIU, entregaron información muy interesante de acuerdo al sistema frontal de agosto, ellos tienen como datos cercanos a lo que se tiene, en la comuna hay 22 viviendas destruidas y 348 viviendas afectadas, hay un delta, coincide con lo que ellos están mirando y con respecto a las viviendas medianamente afectadas que son 514 y poco afectadas que son 212, ellos van a entregar bolsillo electrónico hasta \$1,8 millón de pesos a las familias para reparar sus viviendas, van a entregar 726 subsidios, esto va ser un poco lento y el bolsillo electrónico lo empezaron a depositar del 1 de octubre, el subsidio será por un total de 30 mil UF, cual es el problema que identifica es la lentitud y además no pueden acceder a las nóminas, por cuidado de datos sensibles, aquí el mensaje para los vecinos para revisen su cuenta es CHILEATIENDE y/o internet, y por ultimo en el caso del SERVIU, están aplicando 290 fichas a las



viviendas que pudieran acceder algún tipo de subsidio que no da con el bolsillo electrónico y que están muy afectadas o destruidas y ellos llevan aplicadas 160 fichas y le faltan por aplicar 130 fichas que terminaran este viernes y el próximo viernes de terminar todo en la comuna, la parte mala es que no va haber ninguna situación especial de parte del MINVU para viviendas como ha habido en otras emergencias, no va haber llamado especial, asignación directa y las familias van a entrar por los programas regulares hasta ahora, eso como resumen, consultas.

**Concejal González,** consulta, algunas personas que fueron inundadas que vivían en casas de parceleros, también ellos van a recibir la ayuda.

**Rodrigo Olivares,** responde y comenta, ellos pueden recibir ayudar, ellos necesitan 2 cosas, que los autoricen a instalarse formalmente y lo otro que no sea un terreno inundable.

**Concejal González,** comenta, la casa no le pasó nada, se inundó entera, perdieron todo sus enseres.

**Rodrigo Olivares,** comenta, deberían recibir a través de la aplicación de la FIBE, sino bono de enseres.

**Concejal González,** comenta, esta semana no lo había llegado.

**Rodrigo Olivares,** comenta, siguen llegando y ha sido un poco lento.

**Concejal González,** comenta, si hay personas que no recibieron ninguna ayuda y fueron afectadas, conoce algunos casos, la municipalidad podrá ayudar en algo.

**Alcalde Suplente,** comenta, la municipalidad siempre está ayudando.

**Concejal Reyes,** comenta, felicita al equipo de DIDECO, aprovechando este trabajo, sería conveniente que se tuviera en consideración, las causales las sabemos, hay otras causales y aprovechando estos gráficos, sería conveniente que el departamento correspondiente vieran en la comuna, donde hubieron fallas humanas que provocaron este tipo de problemas, en el fondo aumentaron que se produjeran esta problemática de viviendas, esto nos sirviera como ejemplo, esta emergencia la vamos a tener constantemente, que se tome estos elementos en un momento determinado para concurrir a los sectores mas afectados y ver cuales fueron los factores que se produjeron y poder mitigar el problema.

**Alcalde Suplente,** comenta, hubo fallas humanas, se cerraron pequeños canales, acequias que estaban por la orilla del camino, hay cosas que no van a poder ser solucionable, ocurrió lo mismo del año 72, si se inundaron otras viviendas que no estaban antes, pero si la limpieza de esteros.

**Concejal Morales,** comenta, todas las casas que tienen más de 50 años, fueron construidas más altas, también porque las lluvias eran más que ahora.

**Concejal Reyes,** comenta, es complejo el tema, podemos mitigar el problema y lo último, hay vecinos que no fueron catastrados, el municipio debe ayudar de alguna manera.

**Alcalde Suplente,** comenta, intentaron llegar a todos lados, siempre queda alguien y la municipalidad siempre sigue ayudando.

## 7.- Cambio de Horario del Concejo Municipal.

**Alcalde Suplente**, comenta, se ha hecho en años anteriores por motivo que algunos de los señores concejales trabajan en el campo y no pueden perder las mañanas, concejal González le recordó el día antes, no tiene inconveniente y nosotros como funcionarios municipales tampoco lo tienen, continuar el día y cambiar la hora, mes de noviembre y diciembre a contar de las 16:00 horas. Somete a votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

---

### ➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Cambio de Horario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal a las 16:00 horas, durante los meses de Noviembre y Diciembre. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 389° sesión ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de octubre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

**8.- Incidentes.**

**1. Concejal Germán Reyes**

- Informa que en Villa Prat en el estero Pudahuel, se hizo un estudio por SECPLAC, está pendiente obra de reparación, solicita cambio de tubos de 80 cm, para prevención para inundación de casas.
- Solicita nómina detallada de los proyectos SECPLAC, financiada por el municipio y otras entidades externas con su estado, valores y profesionales a cargo.
- Solicita nómina de funcionarios de SECPLAC, con su profesión, cargo y funciones.
- Solicita información de proyecto de la empresa INGEGROUP, se tiene el terreno y falta trabajar en el diseño y buscar los recursos para financiar el diseño.
- Solicita hacer un catastro de cantidad de luminaria que no están funcionando en la comuna.
- Consulta de Oficio enviado a Vialidad por estado de la Ruta k12J. (Responde Secretaria Municipal).
- Informa situaciones de comisiones del concejo municipal, que se rige por el reglamento, que se respete la tabla y horarios.

**2. Concejal Osvaldo Jorquera**

- Solicita la mantención del camino en sector de la Isla del Mataquito.
- Solicita la mantención de camino de Los Arrayanes, por inundación de casas.
- Solicita coordinar atención en urgencia en el Cefam de Sagrada Familia.
- Solicita mantención de camino en la comuna.
- Solicita ver tema de las cámaras de seguridad en la comuna, por aumento de la delincuencia.
- Solicita invitación con reunión con Departamento de Salud.
- Solicita comisiones de concejo municipal.

**3. Concejal Luis González**

- Informan que vecinos de Santa Leonor, solicitan reunión con alcalde y concejales, para ver el tema del pozo.
- Solicita colocar cámaras de seguridad en casco viejo del pueblo de Sagrada Familia.

- Solicita ver tema de estacionamiento para usuarios del Cesfam Sagrada Familia y complican a vecinos de Los Arrayanes.
- Solicita ver tema de estacionamiento en camino de Los Arrayanes, hacer el cambio de sentido.
- Solicita y reitera la mantención de hoyo en Puente de San Juan.
- Solicita ciclistas para Santa Adriana, sector de la Sanco.
- Solicita información de funcionarios de servicios generales que trabajan en los fines de semana.
- Solicita información del terreno que está en la playa.

**Alcalde Suplente**, comenta, estuvo 2 veces en el ministerio, no sabía que terreno era, hay una entrega del terreno al municipio y durante años no se hizo nada, ubicaron que terreno es, esta donde estaba el antiguo retén, está dividido en 4 lotes el terreno, uno de los lotes está a nombre de la municipalidad, al ir a visitarlo se encontraron que estaba cerrado, a raíz de eso no se pueden meter así, el ministerio también fue a visitarlo, hay una ocupación irregular, esta insistiendo que se solicite al delegado provincial, que se haga el desalojo, porque se podría ocupar en el verano, están recuperando el terreno, para hacer una instalación y llevar gente en el verano.

- Solicita información del sumario de sillas del MEC.

**Alcalde Suplente**, comenta, ese era el sumario que tenía el señor Palacios, lo estamos terminando.

#### 4. Concejal Guillermo Morales

- Informa de carta realizada por el Concejal, por el sumario de salud que realizo la Contraloría, realiza consulta a los señores concejales.
- Solicita realizar un control de horario de la locomoción colectiva, realiza sus recorridos en los fines de semana.

**Alcalde Suplente**, comenta, solicita clarificar la situación de la locomoción colectiva.

#### 5. Concejal Marcelo Ahumada

- Informa de estadio en Villa Prat, estado de entrada de vehículo, solicita mantención de baños del estadio.
- Consulta del día del funcionario municipal, cierre de la municipalidad.

**Administrador Municipal**, interviene, está la jornada de capacitación que se va realizar con los funcionarios municipales, se atiende lo urgente.

- Consulta de despedido masivo de funcionarios de asistentes de la educación.

**Alcalde Suplente**, comenta, si algún director pone a disposición algún funcionario, no han visto nada de eso en la municipalidad, ellos solicitan, posiblemente se haga llamado a concurso en algunas escuelas porque corresponde.

- Solicita informe de estado de la ayuda para la familia Castro que viven en la calle Valdivia.
- Solicita actualizar página de transparencia. Informa de grado de la funcionaria Natalie Correa Baeza, rentas.
- Informa de atención de funcionaria de rentas, doña Natalie Correa Baeza.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**389° Sesión Ordinaria**  
**Martes 17 de octubre de 2023**

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Propuesta de Modificación de Ordenanza Municipal, “Sobre ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la convivencia vecinal de la comuna Sagrada Familia”. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 389° sesión ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Seguridad Pública**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de octubre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Cambio de Horario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal a las 16:00 horas, durante los meses de Noviembre y Diciembre. El concejo en uso de sus funciones

y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 389° sesión ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de octubre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:06 horas del día martes 17 de octubre de 2023.



*Blanca Ruz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



FRANCISCO MELENDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (5)  
Secretaría Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°389°.